

RESOLUCION No. 488
(26 de septiembre de 2017)

Por la cual se decretan tres días de duelo.

EL DIRECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OCAÑA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que, el día 26 de septiembre de 2017, falleció el docente catedrático **HUGO ENRIQUE MORENO NOGUERA**.

Que, el señor **HUGO ENRIQUE MORENO NOGUERA**, se destacó por su calidez humana, su don de servicio y su capacidad de impartir sus clases de piano a niños, jóvenes y adultos en la Escuela de Bellas Artes, adscrita al Departamento de Humanidades.

Que, la Universidad se solidariza con el dolor que embarga a la familia **MORENO NOGUERA**.

RESUELVE:

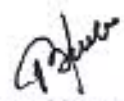
ARTÍCULO PRIMERO: Lamentar profundamente la muerte del docente catedrático adscrito al Departamento de Humanidades **HUGO ENRIQUE MORENO NOGUERA**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Presentar las más sentidas condolencias a su esposa, hijos y demás familiares.

ARTICULO TERCERO: Declarar tres días de duelo a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


HEVERD AUGUSTO PÁEZ QUINTANA
Director (E)


Revisó: Blanca Mery Velasco Burgos
Secretaria General